

LA ESPAÑA DE LOS AÑOS 50 Y 60 EN SU CONTEXTO EUROPEO

II ENCUENTRO DE HISTORIA JURÍDICA COMPARADA



Salón de Grados de la Facultad de Derecho de Sevilla
10, 11 y 12 de noviembre 2021

MIÉRCOLES 10

09:30 - 10:00. Inauguración a cargo de Alfonso Castro Sáenz, Decano de la Facultad.

10:00 – 14:00. La articulación constitucional y administrativa del Estado

- Carlos M. Herrera (CY Cergy Paris Université): El sueño constitucional y el despertar administrativo: la construcción jurídica del Estado francés
 - Paula Borges Santos (Instituto Português de Relações Internacionais. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. Universidade Nova de Lisboa): A vocação constituinte da ditadura e a construção do constitucionalismo autoritário português
 - Anna Catharina Hofmann (Institut für Geschichte der Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg): Estado y sociedad en la era de la modernidad industrial: Laureano López Rodó y los fundamentos ideológicos del desarrollismo franquista
 - Alfons Aragoneses (Universidad Pompeu Fabra): «Nuestra prudente experiencia de un orden abierto»: las leyes fundamentales y la institucionalización del poder
- Moderadora: Federico Fernández-Crehuet (Universidad de Granada)

16:30 – 20:30. Las grandes reformas jurídico-privadas

- Annamaria Monti (Università Milano Bocconi): Il diritto commerciale nell'Italia del miracolo economico
 - Jesús Delgado (Universidad de Zaragoza): El Consejo de Estudios de Derecho aragones y la formación de las Compilaciones de los derechos forales
 - Carlos Petit (Universidad de Huelva): Hablemos de anónimas. Posturas e imposturas en torno a la ley de 17 de julio, 1951
 - Daniel García López (Universidad de Granada): El sujeto de la dictadura: entre derecho civil y psiquiatría
- Moderadora: María del Carmen Serván Reyes (Universidad de Sevilla)

JUEVES 11

09:00 – 12:00. El derecho del trabajo entre los Años Gloriosos y la Planificación para el Desarrollo

- Giovanni Cazzetta (Università di Firenze): Dopo la Costituzione, prima dello Statuto. Gli anni di fondazione della giuslavoristica repubblicana
 - Antonio Baylos Grau (Universidad de Castilla la Mancha): Desarrollismo y tardo-franquismo en la regulación laboral española
 - Josefa Dolores Ruiz Resa (Universidad de Granada): La desfalangización del discurso jurídico franquista en torno al trabajo
- Moderadora: Laura Flores Anarte (Universidad de Sevilla)

12:30 - 14:30. Garantismo y autoritarismo en el derecho penal

- Michele Pifferi (Università di Ferrara – AvH Research Fellow Humboldt Universität zu Berlin): La penalística del dopoguerra e le sfide della Costituzione repubblicana
 - Enrique Roldán (Universidad de Sevilla): El inmovilismo penal del régimen franquista: sobre la insulsa reforma de 1963
- Moderadora: Jara Bocanegra Márquez (Universidad de Sevilla)

17:00 – 20:00. La política exterior del régimen

- Rosa M^a Pardo Sanz (UNED): Las estrategias de política exterior de la dictadura en los años 50 y 60
 - José Luis Bibang (Universidad de Huelva): El nacional-catolicismo en la Guinea Española: entre una tardía asimilación jurídica de los nativos y el nacimiento de un nuevo Estado
 - Nicolás Sesma (Université Grenoble Alpes): 'En gran parte no tienen carácter político'. La España franquista y las agencias especializadas de la ONU (1946-1955)
- Moderadora: Celia Prados García (Universidad de Córdoba)

VIERNES 12

09:30 – 13:30. El pensamiento jurídico bajo la consolidación franquista

- Javier García Martín (Universidad del País Vasco): 'Derecho romano-cristiano' e Historia del derecho: una comparación entre países
 - Sebastián Martín (Universidad de Sevilla): Teorías iuspublicísticas para consolidar la dictadura: derecho político y administrativo mediado el régimen de Franco
 - Federico Fernández-Crehuet (Universidad de Granada): El tortuoso y zigzagueante sendero de la filosofía del derecho hacia la transición
- Moderadora: María del Mar Tizón Ferrer (Universidad de Sevilla)

13:30. Clausura

Acto organizado con el apoyo de:



HJC - GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDOUARD LAMBERT



Grupo de Investigación Rudolf von Jhering



Vicerrectorado de Investigación



FACULTAD DE DERECHO
Departamento
de Ciencias Jurídicas Básicas